



## **Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social:**

### **Enrique Devesa**

Profesor titular de la Universidad de Valencia, investigador del Instituto Polibienestar y del IVIE

### **Mar Devesa**

Profesora titular del Departamento de Economía Financiera y Actuarial de la Universidad de Valencia

### **Borja Encinas**

Profesor titular en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura

### **Inmaculada Domínguez**

Profesora titular de la Universidad de Extremadura

### **Miguel Ángel García**

Economista y profesor colaborador de la Universidad Rey Juan Carlos

### **Robert Meneu**

Profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia

# Introducción

En esta edición de “El Pensiómetro” se han actualizado 15 de los 20 indicadores del sistema público de pensiones español respecto a la edición de septiembre, ya que los otros 5 indicadores están relacionados con variables que no se actualizan trimestralmente: los que dependen de la población se actualizan semestralmente y los que dependen del salario lo hacen anualmente, siendo sus valores iguales a los del trimestre anterior. Aunque en el apartado 2 presentamos los 20 indicadores, en el apartado 3 sólo comentaremos los 15 que se han actualizado.

Los indicadores que forman parte de “El Pensiómetro” no se publican directamente en las estadísticas oficiales de la Seguridad Social, pero se elaboran a partir de ellas, bien como ratios de variables que sí se publican o bien como resultado de aplicar alguna otra metodología. En el próximo apartado se presenta la tabla con los indicadores, incluyendo su definición y su valor en tres momentos del tiempo.

- Momento actual: septiembre de 2022.
- Mismo periodo del año anterior: con el objetivo de comparar a corto plazo sin que influya la estacionalidad del dato, algo que podría ocurrir si se comparan meses distintos en el caso de cotizaciones, pagas extra de pensiones, PIB, etc.
- Mismo periodo de 2012: se ha elegido este año de medio plazo por ser el anterior al de entrada en vigor de la Ley 27/2011, que reformó el sistema de pensiones a lo largo de un periodo transitorio que finalizará en 2027. Los datos de ingresos, gastos y saldo contributivo son de diciembre de 2012, mientras que el resto de los datos serán del mismo mes que el valor más reciente para evitar la probable estacionalidad. En esta comparativa, algunos indicadores pueden verse influidos por el ciclo económico.

En el apartado 3 se interpretan los resultados y su evolución. Por último, en el apartado 4 se realiza un estudio de actualidad en mayor profundidad sobre algún hecho relevante relacionado con el sistema de pensiones; en este caso, sobre la llegada a la jubilación de la generación del baby boom.

Sección I.

**Definición  
y valores  
de los  
indicadores**

Dimensión	Indicador	Definición	Periodo del último dato	Último dato	Dato mismo periodo año anterior	Dato mismo periodo 2012
Demografía	Inversa tasa de dependencia	Población 20-64/Población 65+	enero-22	<b>3,02</b>	3,08	3,62
Cobertura	Tasa de cobertura	Nº pensionistas 65+ / Población 65+	enero-22	<b>74,9%</b>	74,9%	75,7%
Edad de jubilación	Edad efectiva de jubilación	Edad media ponderada de jubilación (cálculo simplificado)	septiembre-22	<b>64,73</b>	64,60	64,18
Solidaridad	Peso complemento a mínimos	Gasto en complemento mínimos / Gasto total en pensiones (nómina)	septiembre-22	<b>4,5%</b>	4,7%	7,2%
Sostenibilidad	Tasa de afiliación	Nº afiliados / Población 20-64	enero-22	<b>68,2%</b>	65,3%	57,7%
Sostenibilidad	Afiliados por pensionista	Nº afiliados / nº pensionistas	septiembre-22	<b>2,24</b>	2,18	2,07
Sostenibilidad	Pensión por € cotizado	Pensión media (x14) / cotización media sin cese (x12)	septiembre-22	<b>2,20</b>	2,13	2,01
Generosidad	Generosidad absoluta	Pensión media por pensionista (€/mes)	septiembre-22	<b>1.205,34</b>	1.143,47	915,59
Reemplazo	Tasa de reemplazo agregada	Pensión media anual / Salario medio (jubilación)	2020	<b>64,6%</b>	65,3%	58,3%
Reemplazo	Tasa de reemplazo marginal	Pensión media anual 65-69 / Salario medio 60-64 (jubilación)	2020	<b>67,6%</b>	68,2%	68,3%
Brecha de género	Brecha de género agregada	Pensión media mujeres / pensión media hombres (Jubilación)	septiembre-22	<b>67,7%</b>	67,0%	59,9%
Brecha de género	Brecha de género marginal	Pensión media mujeres / pensión media hombres (Altas Jubilación)	septiembre-22	<b>78,7%</b>	80,4%	71,7%
Ingresos	Ingresos contributivos sobre el PIB	Ingresos contributivos / PIB (últimos 12 meses)	septiembre-22	<b>10,9%</b>	10,9%	10,3%
Ingresos	Tasa de variación de las cotizaciones de afiliados	Cotizaciones de afiliados sin cese (crecimiento mismo mes año anterior)	septiembre-22	<b>6,0%</b>	12,5%	
Gastos	Gastos contributivos sobre el PIB	Gastos contributivos / PIB (últimos 12 meses)	septiembre-22	<b>12,9%</b>	13,3%	10,5%
Gastos	Tasa de variación de las pensiones contributivas	Pensiones contributivas (sin mínimos) (crecimiento mismo mes año anterior)	septiembre-22	<b>6,7%</b>	3,5%	
Saldo	Saldo contributivo	Saldo contributivo (millones €) (últimos 12 meses)	septiembre-22	<b>-25.846</b>	-27.991	-2.399
Saldo	Saldo contributivo sobre el PIB	Saldo contributivo / PIB (últimos 12 meses)	septiembre-22	<b>-1,99%</b>	-2,38%	-0,23%
Saldo	Saldo contributivo por pensionista	Saldo contributivo (€) / nº pensionistas (últimos 12 meses)	septiembre-22	<b>-2.874</b>	-3.142	-296
Saldo	Saldo contributivo por cotizante	Saldo contributivo (€) / nº afiliados (últimos 12 meses)	septiembre-22	<b>-1.294</b>	-1.460	-142

Sección II.

**Interpretación  
de los  
indicadores y  
su evolución**

Uno de los instrumentos de la reforma de 2011 para compensar la tendencia al envejecimiento es incrementar la edad legal de jubilación. Frente al aumento de un año y dos meses en la edad legal respecto a 2012, **la edad efectiva de jubilación** ha aumentado menos de la mitad, alrededor de 6,5 meses desde 2012 y, aproximadamente, un mes y medio respecto a 2021. La edad efectiva se sitúa en 64,73 frente a la edad legal de 66,17.

El **indicador de solidaridad** continúa su tendencia decreciente, situándose en el 4,5%, que es el peso de los complementos a mínimo en la nómina de pensiones. En 2022 no ha habido una política diferenciadora que subiera más las pensiones mínimas y, por tanto, se necesitan menos recursos para garantizar la pensión mínima al ser cada vez mayores los derechos por pensiones. Esto se nota a medio plazo, si se compara con el 7,2% de 2012.

Los **indicadores de sostenibilidad** que se han actualizado en este trimestre (afiliados por pensionista y pensión por € cotizado) han aumentado respecto a 2021, situándose en niveles máximos del periodo analizado (2012 en adelante), aunque el primero supone una mejora de la sostenibilidad y el segundo un deterioro. El número de afiliados por pensionista en septiembre de 2022 se ha recuperado hasta 2,24 frente a 2,18 de 2021, debido a un mayor aumento del número de afiliados que del número de pensionistas. El indicador de sostenibilidad más libre del ciclo económico y, por tanto, más comparable a lo largo del tiempo es el importe de la **pensión media por € cotizado** de media en el sistema. Este indicador mostró picos anormales en 2020, al disminuir la cotización media por afiliado por los ERTES y exoneraciones en la cotización. Sin tener en cuenta este dato, la tendencia a largo plazo de este indicador es a aumentar (2,01 en 2012 y 2,20 en 2022). Esta tendencia no se debe al envejecimiento ni al ciclo económico y pone de relieve una necesidad de modificación en el diseño de nuestro sistema de pensiones para que la cotización media crezca igual o más que la pensión media (mayor productividad y salarios) y poder compensar la probable disminución a largo plazo del número de afiliados por pensionista por motivos demográficos, aunque esta disminución no se está produciendo en los últimos 10 años, como demuestra el indicador anterior, en parte por la incorporación de los nuevos funcionarios al colectivo de afiliados del Régimen General, pero no de los nuevos pensionistas de Clases Pasivas a la estadística de pensionistas.

La **generosidad en términos absolutos**, medida a través de la pensión media por pensionista, mejora continuamente en el tiempo. La pensión media por pensionista se sitúa en septiembre de 2022 en 1.205,34. Respecto al año anterior, la pensión media ha aumentado un 5,4% y la revalorización de todas las pensiones ha sido del 4,1%. La diferencia entre ambas tasas (1,3%) es el efecto sustitución (nuevas pensiones más altas que las que causan baja) y otros efectos de menor importancia. Esta mayor generosidad requiere crecimientos de la productividad y empleo suficientes para compensar el efecto sustitución y el efecto número de pensiones sin tensionar el equilibrio financiero.

En cuanto a la **brecha de género**, los indicadores recogen una tendencia a largo plazo a su disminución. A nivel agregado, la pensión media de jubilación de mujeres se sitúa en un 67,7% de la de hombres (59,9% 10 años antes). La reducción de la brecha de género agregada continuará en el futuro ya que, en términos marginales, es decir, si se analizan las nuevas pensiones de jubilación, el indicador es superior, situándose en 78,7%. Sin embargo, una tendencia que se está observando desde la entrada en vigor en febrero de 2021 del nuevo complemento para la reducción de la brecha de género es que el indicador para las nuevas pensiones de jubilación está disminuyendo: 81,5% en septiembre de 2020, 80,4% en 2021 y 78,7%

en 2022. Cada vez se confirma más que el nuevo complemento por brecha de género (de cuantía fija por hijo) es menos favorable para las mujeres que el antiguo complemento por maternidad (un porcentaje sobre la pensión), pese a que las mujeres con un hijo tienen derecho a percibir el nuevo complemento, lo cual no ocurría en el anterior.

Por último, los **indicadores contables de ingresos, gastos y saldo** en la parte contributiva reflejan una mejoría en las cuentas, todavía insuficiente para que el déficit baje a los niveles prepandemia. Los **ingresos por cotizaciones** han mostrado tasas positivas de crecimiento respecto a los del año anterior (6%), aunque en línea con el crecimiento del PIB, ya que los **ingresos contributivos sobre el PIB** en términos anuales (10,9%) se mantienen como los del año anterior, en niveles cercanos a los máximos históricos, mientras que solo eran del 10,3% en diciembre de 2012.

El dato de **incremento de gastos en pensiones contributivas** (6,7%) es 3,2 puntos superior al del año anterior, atribuible enteramente a la mayor revalorización. Pese a ello, los **gastos contributivos sobre el PIB** han bajado al 12,9% del PIB frente al 13,3% de 2021, tanto por el efecto denominador como por la moderación de los gastos distintos a las pensiones, especialmente la incapacidad temporal.

Como consecuencia de los datos de ingresos y gastos contributivos, el **déficit contributivo anual** ha disminuido 4 décimas en relación con el PIB en el último año (1,99% frente a 2,38%), bajando del 2% por primera vez desde junio de 2020 y siendo su cuantía de algo menos de 26.000 millones de euros. El déficit por pensionista también ha bajado y se sitúa en 2.874 € (3.142 € en 2021), mientras que el déficit por cotizante lo ha hecho hasta 1.294 € (1.460 € en 2021). No obstante, todos los indicadores contables siguen estando peor que en diciembre de 2019, mostrando la dificultad de recuperación tras una crisis. Como ya adelantábamos en las ediciones anteriores de “El Pensiómetro”, a lo largo de 2022 se está viendo una mejoría en los indicadores de déficit anual a medida que va consolidándose la recuperación económica tras la pandemia, aunque sin reformas estructurales esta mejoría será sólo parcial y el déficit contributivo irá fluctuando según el ciclo económico alrededor del 2% del PIB.

# Sección III.

**Un breve análisis  
demográfico  
de la llegada de  
la generación  
del baby-boom  
a la jubilación  
en España**

El sistema de pensiones español está inmerso en un proceso casi continuo de reformas que, previsiblemente, va a cerrarse momentáneamente en 2022. Si hay algo en lo que sí parecen estar de acuerdo los partidos políticos, los interlocutores sociales y los investigadores es en la necesidad de hacer que el sistema sea sostenible, suficiente y equitativo. Otra cosa es la diferente preferencia o intensidad con la que se manejan esos tres elementos.

A la vista de su situación actual –con un elevado déficit contributivo de unos 26.000 millones de euros– y de las dificultades financieras que se espera que incidan en el futuro, debido, por un lado, al elevado número de personas que se van a jubilar en los próximos años –los pertenecientes a la llamada generación del baby boom<sup>1</sup> – y, por otro, a las cohortes menos numerosas de trabajadores que tendrán que mantener el pago de las pensiones; queremos ocuparnos, en este documento, de analizar los aspectos demográficos que están más relacionados con la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Para analizar este tema, hemos creído conveniente realizar una proyección de la evolución de dos de las principales variables demográficas, que se pueden ver en el gráfico 1 y 2, y que afectan en mayor medida al sistema de pensiones:

**a) El número de afiliados**, que a su vez depende de dos elementos:

- i. De la población, para la que se ha partido de los datos del INE (2022), utilizando la evolución de la población proporcionada para el grupo de edad entre 16 y 67 años<sup>2</sup>.
- ii. De la tasa de empleo<sup>3</sup>, para la que se ha utilizado la hipótesis de que aumentará del actual 62,72% en 2022, a un 70% en 2050, lo cual supone un crecimiento lineal<sup>4</sup> anual de 0,26 puntos porcentuales (escenario base). Esta hipótesis se puede calificar como optimista por varios motivos. En primer lugar, porque uno de los objetivos prioritarios del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales<sup>5</sup>, aprobado en 2021, es que la tasa de empleo para la población entre 20 y 64 años alcance el 78% en 2030 en media de la UE (lógicamente este objetivo debe ser menor si se calcula sobre la población entre 16 y 67 años). En segundo lugar, porque en España durante los últimos 20 años el cociente entre afiliados y la población de 16 a 67 años no ha superado nunca el 63%, ni siquiera en los periodos de mayor crecimiento económico y creación de empleo.

Para obtener el efecto conjunto de los dos componentes anteriores se ha tomado como referencia el número de afiliados promedio del mes de noviembre de 2022 (el último dato disponible en el momento de realizar este informe). Se ha obtenido un incremento cada vez menor del número de afiliados hasta 2036, año a partir del cual, el número de afiliados empieza a disminuir hasta 2048, con un ligero aumento a partir de ese momento. En términos absolutos, todo lo anterior supone que el número de afiliados sólo crecerá en algo más de 2 millones entre 2022 y 2050; mientras que en términos relativos representa un incremento de un 10%.

---

<sup>1</sup> Se habla de los baby boomers<sup>1</sup> como la generación de aquellos españoles nacidos entre 1957 y 1977 y que se jubilarán entre 2022 y 2042, aproximadamente.

<sup>2</sup> INE (2022): Cifras de población. Fecha consulta 30-11-2022. [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)

<sup>3</sup> Definida para este trabajo como el cociente entre el número de afiliados y la población de 16 a 67 años.

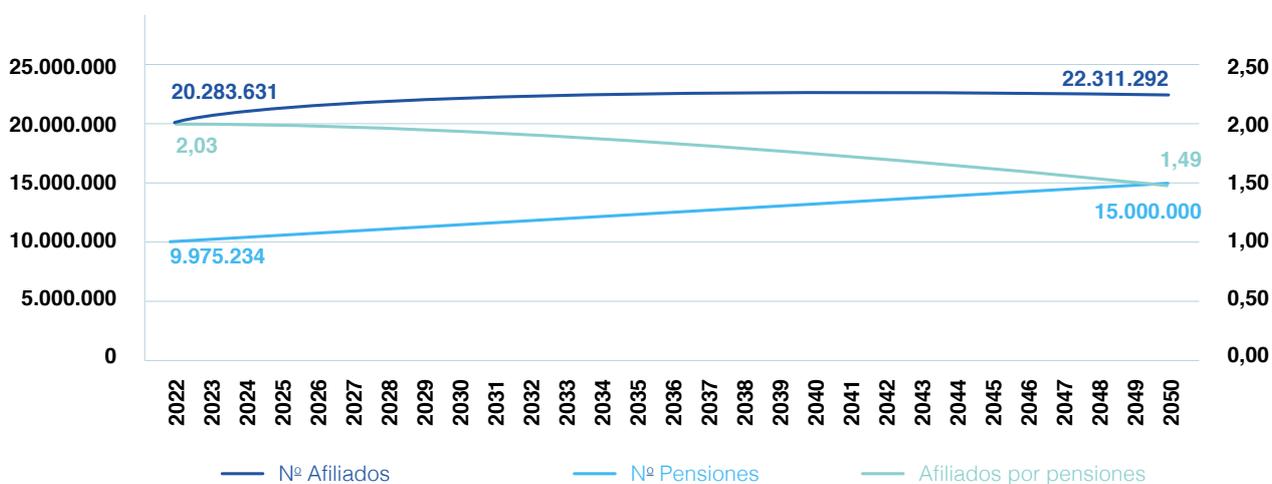
<sup>4</sup> El crecimiento aritmético, en contraposición al geométrico, supone que el aumento es sumativo (no acumulativo), es decir, que siempre se añade el mismo valor (la misma razón) al dato anterior.

<sup>5</sup> Disponible en [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:b7c08d86-7cd5-11eb-9ac9-01aa75e-d71a1.0004.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:b7c08d86-7cd5-11eb-9ac9-01aa75e-d71a1.0004.02/DOC_1&format=PDF)

También hemos creído conveniente realizar un análisis de sensibilidad, respecto a la tasa de empleo (escenario pesimista). Si esta permaneciera constante al nivel de 2022, el 62,7%, entonces el número de afiliados en 2050 estaría ligeramente por debajo de 20 millones, en lugar de los 22,3 millones del escenario base. Naturalmente, esta disminución del número de afiliados generaría una bajada de la relación entre afiliados y pensiones, pasando de 1,49 a 1,33 en 2050; como se puede ver en el gráfico 3.

**b) El número de pensiones.** Hemos partido del dato de noviembre de 2022, casi 10 millones, y hemos supuesto que alcanzará en 2050 un volumen de 15 millones de pensiones –en línea con las hipótesis que desde 2013 ha manejado la propia Seguridad Social–; lo cual supone un incremento anual de 180.000 pensiones. En total, entre 2022 y 2050, se producirá un aumento de más de 5 millones de pensiones, que en términos relativos supone un incremento del 50,4%. No hemos realizado ningún análisis de sensibilidad, porque entendemos que los datos del número de pensiones de los próximos años es difícil que se modifique porque los futuros pensionistas de la jubilación del baby-boom están ya dentro del sistema como afiliados. En el gráfico 1, podemos ver la evolución esperada del número de afiliados, el número de pensiones y la relación entre ambas variables en el caso del escenario base, desde 2022 hasta 2050. La relación entre afiliados y pensiones pasa de 2,03 en 2022 a 1,49 en 2050, es decir, que se pasará de tener dos afiliados para pagar cada pensión en 2022 a solamente 1,5 en 2050.

**Gráfico 1. Número de Afiliados, número de pensiones y relación Afiliados/Pensiones (eje derecho). Escenario base.**



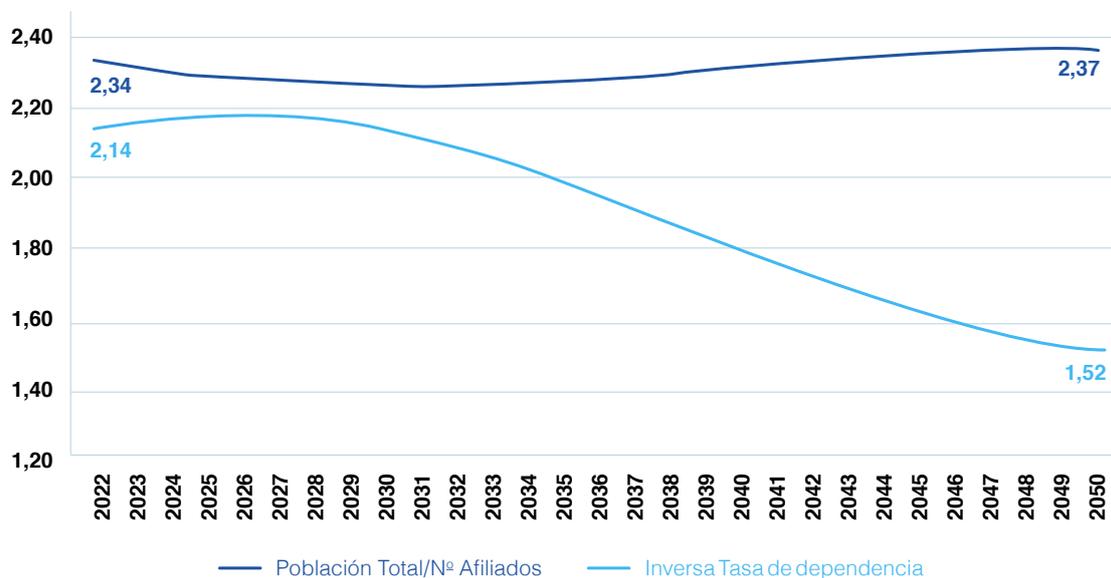
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2022) y Seguridad Social.

Hipótesis: Tasa de empleo pasa de 62,72% en 2022 a un 70% en 2050. Número de pensiones creciente alcanzando los 15 millones en 2050.

En el gráfico 2 podemos ver la evolución de otros dos indicadores demográficos. Con el crecimiento de la tasa de empleo utilizada en el escenario base, la relación entre la población total y el número de afiliados

empieza en 2,34 en 2022 y, tras un ligero descenso, en 2050 alcanza un valor similar al de partida. Sin embargo, la inversa de la tasa de dependencia<sup>6</sup> disminuye su valor desde el inicial de 2,14 hasta llegar en 2050 a 1,52. Este último dato indica que el número de personas en edad de trabajar (entre 16 y 67 años) será, en 2050, solo un 52% superior al total de personas pasivas (menores de 16 y mayores de 67 años).

**Gráfico 2. Otros indicadores demográficos 2022-2050. Escenario base.**



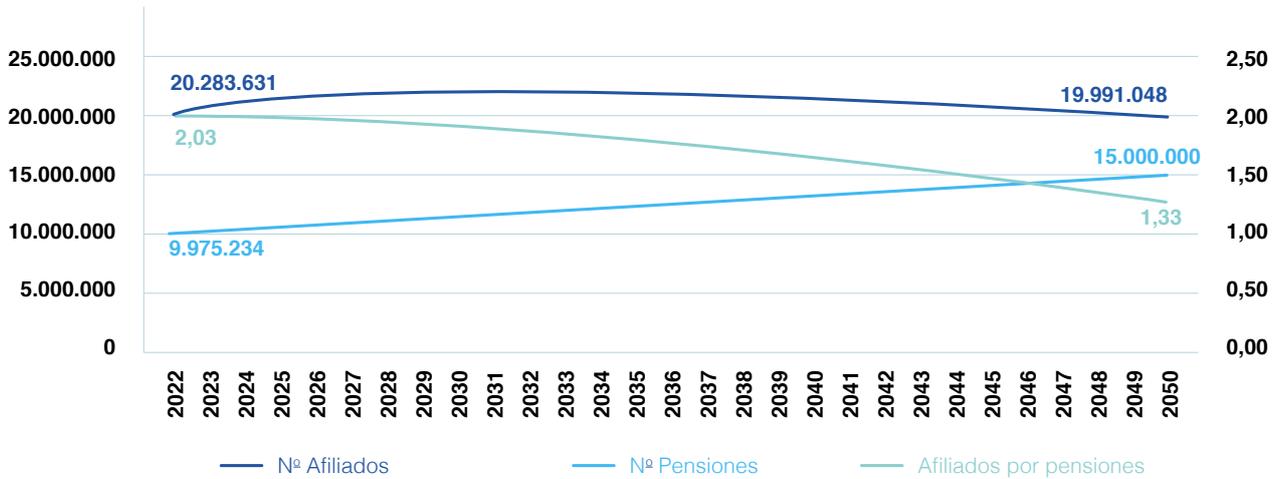
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2022) y Seguridad Social.

Hipótesis: Tasa de empleo pasa de 62,72% en 2022 a un 70% en 2050. Número de pensiones creciente alcanzando los 15 millones en 2050.

Si la tasa de empleo permanece constante al nivel de 2022 (escenario pesimista), es decir el 62,7%, entonces el número de afiliados en 2050 estaría ligeramente por debajo de 20 millones, en lugar de los 22,3 millones del supuesto anterior. Naturalmente, esta disminución del número de afiliados generaría una bajada de la relación entre afiliados y pensiones, pasando de 1,49 a 1,33 en 2050. Todo ello podemos verlo en el gráfico 3.

<sup>6</sup> En este trabajo la inversa de la tasa de dependencia se define como el cociente entre la población entre 16 y 67 años y la población menor de 16 o mayor de 67 años.

**Gráfico 3. Número de Afiliados, número de pensiones y relación Afiliados/Pensiones (eje derecho). Escenario pesimista.**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2022) y Seguridad Social.

Hipótesis: Tasa de empleo constante e igual a 62,72%. Número de pensiones creciente alcanzando los 15 millones en 2050.

El análisis demográfico realizado tiene una gran importancia desde el punto de vista de la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Conviene recordar que el sistema público de pensiones español, al igual que en el de la mayoría de los países de la Unión Europea, se basa en un sistema de reparto. Por tanto, su sostenibilidad futura depende, en gran medida, de que la relación entre la pensión media y la cotización media tenga una evolución similar a la relación entre afiliados y pensiones y esta, como se ha visto anteriormente, se reducirá más de un 25% entre 2022 y 2050 en un escenario optimista en el que se supone que la tasa de empleo crecerá hasta el 70%.

**A modo de conclusión.**

Desde 2012 el sistema de pensiones presenta un déficit contributivo que ha ido creciendo de forma importante, llegando en 2022 a un 2% del PIB, que supone unos 26.000 millones. Esta situación, que ya es realmente preocupante, es muy probable que siga empeorando debido a la llegada a la jubilación de la generación del baby-boom. Como hemos visto, es probable que el indicador de afiliados por pensiones pase de 2,03 en 2022 a 1,49 en 2050, con la mayor tensión financiera que esto generará en el sistema de pensiones.

¿Qué soluciones podrían adoptarse? Ya hemos visto que estos resultados se alcanzan con una hipótesis demográfica optimista, al suponer que la tasa de empleo iba a ser creciente. Sólo un importante aumento de la población podría mejorar la contribución del componente demográfico a la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. Sin embargo, esto último parece difícil de conseguir, por lo tanto, solo nos queda esperar un mayor nivel de ingresos per cápita vía subida de las bases de cotización (aunque posteriormente deberían dar lugar a pensiones más altas) o una reforma estructural del sistema, pasando a uno de Cuentas Nacionales Individuales.

# Instituto **santalucía**

[www.institutosantalucia.es](http://www.institutosantalucia.es)



**santalucía**  
■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■